MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000129

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 28 ENE. 2021

V I S T O S:

El Decreto Exento Nº 202/944/2020; El certificado de nacimiento folio Nº 500368290055; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, según lo dispuesto en el Decreto Nº 202/944/2020, punto No II.- 5, de todas formas, permanecerán en régimen de cuarentena preventiva los funcionarios(as) que tengan 75 o más años de edad.

Que, los antecedentes presentados por el funcionario interesado se encuentran en la circunstancia descrita en el párrafo precedente.

D E C R E T O:

1. Aplíquese, a contar del día 30 de noviembre de 2020, el protocolo de cuarentena preventiva dispuesto en el punto II Nº 5 del decreto exento Nº 202/944/2020, con goce de remuneraciones, al funcionario que se describe, por las circunstancias que se indican, y por el tiempo que se extienda el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe:

Funcionario	R.u.t.	Circunstancia que justifica cuarentena preventiva
ACEVEDO CORTÉS FRANCISCO	4.044.968-K	Mayor de 75 años (F/N 13/10/1940)

2. El Director de Gestión Ambiental velará por mantener la supervisión y control del cumplimiento de las funciones encomendadas a este funcionario.

3. El superior jerárquico inmediato del funcionario aludido en el presente notificará por cualquier medio idóneo lo dispuesto en el presente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REVISADO CONTROL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

HERNÁN ORTEGA CASTILLO
Administrador Municipal (S)
"Por orden del Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000129

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

HOC/CUCh/FCQ/

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Gestión Ambiental
- Departamento de Personal y Bienestar
- Juzgado de Policía Local
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web